ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

4770

ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de solicitud de modificación de las características esenciales de la concesión administrativa para el aprovechamiento de 20 l/s de agua de la captación Aiendola o Penadegi, en el término municipal de Oiartzun (Gipuzkoa), con destino a abastecimiento urbano, titularidad del Ayuntamiento de Oiartzun, para ampliar el caudal máximo instantáneo de 20 a 70 l/s y añadir la toma Epele Behekoa anteriormente registrada en el expediente A-G-2011-1403, y extinción de ese otro aprovechamiento anteriormente inscrito (expediente número A-G-2011-1403).

– Expediente: MCA-G-2023-0002.

– Solicitante: Ayuntamiento de Oiartzun.

– Ubicación de los puntos de captación:

Sistema denominado Oiartzun		
Nombre de la captación	Coordenadas U.T.M.– (ETRS89)	Municipio
Captación superficial Penadegi	X: 595.993 Y: 4.791.530	Oiartzun
Captación superficial Epele Behekoa	X: 595.782 Y: 4.791.590	Oiartzun

– Volumen máximo anual del sistema: 856.800 m^3/año.

– Caudal máximo instantáneo del sistema: 70 l/s.

– Destino del agua: abastecimiento urbano.

– Descripción de la actuación: se solicita adaptar el volumen concesional a las necesidades actuales y adecuar el número de tomas de la concesión a las actualmente utilizadas en el sistema denominado Oiartzun, que abastece a los barrios situados en cotas bajas. La modificación contempla la ampliación del caudal máximo instantáneo de 20 a 70 l/s, así como la incorporación de la toma Epele Behekoa, anteriormente registrada en el expediente A-G-2011-1403.

La Agencia Vasca del Agua ha incoado los procedimientos administrativos de extinción del derecho al aprovechamiento cuyas características se especifican a continuación.

– Expediente que se extingue: A-G-2011-1403.

– Modo de inicio: de oficio.

– Interesado/a: Ayuntamiento de Oiartzun.

– NIF: P2006800C.

– Toma: Penadegi (denominación original, posteriormente denominada Epele Behekoa).

– Punto de captación (Coordenadas UTM ETRS89): X=595.781; Y=4.791.591.

– TM (TH): Oiartzun (Gipuzkoa).

– Destino del agua: abastecimiento urbano.

– Caudal máximo (l/s): 25 l/s.

– Fecha de la Resolución: 5 de noviembre de 1976.

– Causa de la extinción: incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (https://www.uragentzia.euskadi.eus).

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de octubre de 2026.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,
ANABEL MONTILLA OLALDE.